

Plan de Revolución Judicial «se quedó engavetado», denuncian familiares de presos en Lara

Un grupo de familiares de personas privadas de libertad protestó la mañana de este miércoles 5 en el estado Lara para exigir que se reanude el Plan de Revolución Judicial, anunciado el [pasado 10 de junio](#), y se revise el retardo procesal que afecta a centenares de presos en todo el país.

«Nos hemos organizado para pedir respuesta a este sistema de justicia que pareciera más bien de injusticia, porque no han hecho nada. Hace dos meses, aproximadamente, se desplegó un plan nacional por los privados de libertad... y simplemente eso quedó engavetado. Vino el terremoto, pasamos el duelo pero no nos han dado más respuesta», expresó Carmen Corbo, familiar de un privado de libertad recluido en Lara.

Indicó que en esa entidad apenas se otorgaron 50 excarcelaciones a personas detenidas por causas comunes. También exhortó a que se «liberen los tribunales» para que sean «independientes» y se revisen los expedientes de cada uno de los presos.

Además, dijo que no han tenido información sobre ayudas humanitarias a los privados de libertad en penales o centros de resguardo. «Están enfermos, están muriendo y nadie habla sobre eso. Le pedimos a la presidenta que nos de respuesta sobre esto. Al capitán Diosdado Cabello y al fiscal general Larry Davoe».

Carmen Corbo, familiar de un privado de libertad del estado [#Lara](#), señaló que desde hace meses se habló del inicio de un Plan de Revolución Judicial que quedó en el olvido. Mientras los presos se siguen enfermando y muriendo en las cárceles venezolanas.

Carmen clama para que... pic.twitter.com/CGQdLy4beX

– Observatorio Venezolano de Prisiones (@oveprisiones) [August 5, 2026](#)

Corbo también le pidió cuentas a los diputados de la Asamblea Nacional que forman parte de la Comisión de Revolución Judicial.

«Nos pintaron cosas muy buenas para los privados de libertad y no nos han dado respuesta».

Nelson Parra, familiar de otro privado de libertad, [afirmó](#) que a los reclusos no se les proporciona una alimentación adecuada dentro de las cárceles y a los familiares también se les limita los insumos que pueden entregar. «Penales donde les pasan la comida y dejan que se les ponga piche (descompuesta), se las pasan al siguiente día. Eso es una violación a los derechos humanos».

El grupo entregó un documento en el Circuito Judicial de la región donde denuncian el retardo procesal y las revisiones de cada uno de los casos. Antes de ingresar a los tribunales, cantaron el himno nacional como parte de su protesta pacífica.

TalCual